



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Trabajo y Promoción
del Empleo

Subgerencia de Trabajo y
Derechos Fundamentales

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

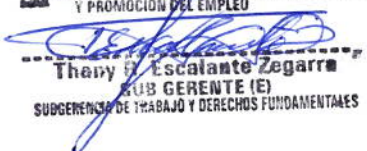
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA

Cusco, dieciséis de diciembre de dos mil veintidós.

Expediente Nro. 012-2022-GR CUSCO/GRTPE-SGTDF-UFNCRG-RS

Registro Nro. 012-2022-GR CUSCO/GRTPE-SGTDF-UFNCRG-RS

Estando a la solicitud presentada mediante escrito con registro de Mesa de Partes N° 4401 - 2022, y habiéndose cumplido con los requisitos previsto en los Art. 2° y 17 del D.S. N° 010-2003-TR que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, concordante con el Art. 21 del D.S.011-92-TR que aprueba el reglamento la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo; se deja constancia que en fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, se ha inscrito en el Registro de Organizaciones Sindicales de la Subgerencia de Trabajo y Derechos Fundamentales de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Cusco, el **SINDICATO DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN CIVIL Y ARTES DECORATIVAS – BASE POROY**, cuya denominación abreviada es **"SITRACOCARDEB-P"**, y de su representante elegido como secretario general **SANTIAGO PILLACA TERÁN**. **Tómese conocimiento, regístrese y archívese.**

GOBIERNO REGIONAL CUSCO Trabajo Cusco
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Thany Escalante Zegarra
SUB GERENTE (E)
SUBGERENCIA DE TRABAJO Y DERECHOS FUNDAMENTALES

Trabajemos
con
Integridad

Esq. Av. Micaela Bastidas y Alcides Vigo #301 – Wanchaq
www.gob.pe/regioncusco-drtpe
Central Telefónica (084) 240744